

## PRENSA

Dpto de Prensa del Consejo  
General de Procuradores de  
España (CGPE)  
Cinco Días

Jueves 2º de  
Marzo del 2017

## El Gobierno hará un cambio legal urgente para eximir del IVA al turno de oficio

**El Gobierno garantizó al PSOE que acometerá una modificación legal urgente para dejar claro que los abogados y procuradores del turno de oficio están exentos del IVA, una medida que, desde el Consejo General de Procuradores de España, se venía reclamando en las últimas semanas.**



Catalá les ha trasladado la decisión del Gobierno que se traducirá en la presentación de una Proposición de Ley, consensuada entre PP y PSOE, de modificación de la Ley 1/1996, de 10 de

enero, de asistencia jurídica gratuita, para reforzamiento del sistema y de la garantía del acceso de los ciudadanos a la administración de Justicia.

De esta forma, se fortalecerá el principio de obligatoriedad y el carácter indemnizatorio de la asistencia jurídica gratuita. En España, los colegios profesionales asumen la obligación de prestar un servicio público que se fundamenta en el artículo 119 de la Constitución. Por otro lado, la compensación satisfecha por esta asistencia tiene naturaleza análoga a una indemnización, es decir, no se entiende como una retribución puesto que se aleja de los precios de mercado, se impone sin que el profesional tenga capacidad para modificarla, está sujeta a baremo y con ella se pretende indemnizar a los letrados y procuradores por la prestación del servicio sin retribución conforme a los criterios del mercado.

En la actual regulación, el servicio se califica como remunerado o retribuido, lo que había dado lugar a dudas interpretativas sobre sus efectos fiscales que desaparecerán como consecuencia de esta proposición normativa. Las administraciones públicas competentes seguirán financiando con cargo a sus dotaciones presupuestarias la prestación de los servicios de asistencia jurídica gratuita por los Colegios de Abogados y de Procuradores como hasta ahora. Esta norma tendrá efecto desde el 1 de enero de este año y para aclarar cualquier duda interpretativa, el Ministerio de Hacienda dictará una instrucción para que el IVA no se haga efectivo durante el periodo transitorio hasta la aprobación de la misma.





**Comienza el 7 de Marzo y finaliza el 11 de Abril**

## ***Últimas plazas para participar en el programa de especialización “Un Plan de Marketing para tu Despacho”***

El próximo martes 7 de marzo comienza el Curso “Un Plan de Marketing para tu Despacho”, organizado por el Centro de Estudios del Consejo General de Procuradores de España. El plazo de inscripción se cierra el próximo lunes 6 de marzo, y es por ello que os animamos y os invitamos a que participéis. **La fecha de inicio de este curso será el próximo martes y finalizará el 11 de abril de 2017, con un coste de 176,00 € y una duración de 20 horas en modalidad e-learning.**

“Un Plan de Marketing para tu despacho”, tiene como objetivos dar a conocer las técnicas de marketing en el contexto de los servicios jurídicos, las pautas para consolidar una imagen de marca multicanal, así como conocer nuevos canales de comunicación y el alcance de los mismos, todo ello con la finalidad de ampliar el mercado potencial de los despachos y fidelizar a sus clientes en el marco de la era de la comunicación en la que vivimos.



Para ahondar en el contenido, programación y otros aspectos de este curso inicial, te adjunto pdf en el que podrás encontrar más detalles acerca del mismo y enlace a la plataforma a través de la que podrás acceder, de forma sencilla, a dicha información, pudiendo también formalizar la inscripción en el curso:

<https://landings.wolterskluwer.es/formacion/plan-de-marketing-para-tu-despacho/>

En breve, a lo largo del trimestre, se desarrollarán otros cursos que abarcarán temas de interés para todos los profesionales de la justicia, siempre con especial atención a los/as Procuradores/as, abordando temas de actualidad en este proceso tan necesario hoy en día como es el de propiciar la formación continua. En concreto, está previsto celebrar cursos sobre las siguientes materias:

- Actos de comunicación
- Subastas Judiciales
- Inglés para juristas



Programa de especialización

# Un Plan de Marketing para tu Despacho

*Conoce y aplica las estrategias de marketing adaptadas al ámbito jurídico con las que crear e implementar tu propio plan de marketing y plan de comunicación.*



20 h | e-learning

- ✓ Con el apoyo docente de **expertos de reconocido prestigio** en la materia y experiencia docente.

## Por qué realizar este curso

Ya no es suficiente tener la mejor preparación jurídica, el mejor equipo o el mejor servicio: en estos momentos es fundamental que, además, conozcas y pongas en práctica las técnicas de marketing que te ayuden a consolidar tu imagen de marca y tangibilizar tus servicios jurídicos, mediante una comunicación efectiva con la que fidelizar a tus clientes; detectar necesidad de tu mercado potencial y saber cómo, dónde y cuándo comunicar y con quién.

## Dirigido a

Aquellos profesionales de la profesión jurídica que quieren conocer cómo las técnicas de marketing y la comunicación y comunicación pueden añadirle valor a su despacho, ayudándoles a mejorar su imagen de marca, ampliar su mercado potencial y fidelizar a sus clientes.

## Objetivos

- Conocer y aplicar las técnicas de marketing en el contexto de los servicios jurídicos
- Pautas para consolidar una imagen de marca multicanal
- Conocer nuevos canales de comunicación y su alcance

Vivimos en la era de la comunicación. La creación de nuevos canales y posibilidades de contacto con nuestros clientes y potenciales mercados, plantea un gran reto que hemos de afrontar con nuevas soluciones y conocimientos con los que evolucionar hacia una gestión de nuestros servicios jurídicos más comunicativa y estratégica, con la que darnos a conocer desde una aportación de valor diferenciada y relevante.

**El objetivo de este curso es que logres diseñar un plan de marketing para tu despacho.**



## Programa

1. Análisis, DAFO y objetivos
2. Estrategias de Marketing
3. Plan de acción y comunicación
4. Marketing online, offline y relacional
5. Universo Digital

## Equipo Docente



### María Teresa Porto Pedrido

Consultora de Marketing; profesional con 29 años de experiencia en los ámbitos de marketing y estrategia en diferentes empresas (Koipe, Kimberly Clark, Grupo Prisa, Pepsico, Caixa Galicia...), ha desarrollado su carrera tanto en el mercado nacional como en mercados internacionales. Colaboradora de Wolters Kluwer.

## Detalles del programa

Duración: **20 horas**

Modalidad: **e-learning**

Precio: **176 €**

Fecha de inicio: **7 de marzo de 2017**

Fecha de finalización: **11 de abril de 2017**

Fecha máxima de inscripción: **2 de marzo**

## Metodología

El programa se imparte en modalidad *e-learning* que permite **estudiar dónde y cuándo quieras**. Se desarrolla totalmente a través de Internet en nuestro Campus Virtual y será impartido por docentes expertos en esta materia y contarás para el seguimiento con un Coordinador Académico que te apoyará y orientará en el desarrollo del curso.

El contenido se estructura en Unidades Formativas donde de una manera clara, sencilla y práctica, se verá con todo detalle la materia de estudio.

El curso está **pensado para profesionales** que deben compatibilizar su seguimiento con su actividad profesional y resto de actividades, resultando de obligado cumplimiento la fecha de su finalización fijada al comienzo del programa.

Con un **profesor especializado** a tu disposición para impartir la materia y resolver cualquier duda que te surja y acceso a herramientas Wolters Kluwer relacionadas con la materia.

## Más información o inscripciones:



# Un informe de KPMG y CEOE constata un incremento de la confianza

## El 45% de los empresarios prevé aumentar su plantilla este año

La mayoría de empresarios prevé que la economía seguirá igual o mejorará durante los próximos 12 meses. Solo un 8% cree que la situación empeorará. Así lo refleja una encuesta elaborada por KPMG y CEOE a directivos y mandos intermedios. El 45% de los profesionales encuestados cree que su compañía elevará la plantilla a lo largo de 2017. La reforma de las pensiones y una rebaja de las cotizaciones sociales son las principales medidas que reclaman al Gobierno.

J. V. Madrid

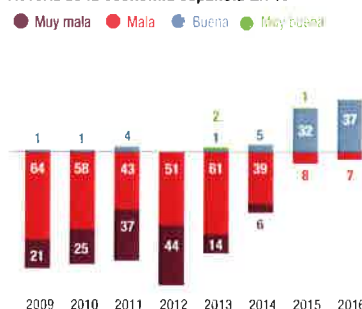
Con cautela y paso a paso, el optimismo y la confianza en la economía ganan terreno. Así lo refleja la última edición del informe *Perspectivas de España 2017* publicado por KPMG y CEOE, que recoge la opinión de 2.906 empresarios y directivos. El 56% califica la situación económica de "regular" y un 37% opina que es buena. Es el mayor porcentaje de respuestas positivas desde que en 2009 se empezó a publicar este informe. Las perspectivas también han mejorado. Un 48% opina que la economía española se mantendrá igual en los próximos doce meses y un 43% sostiene que mejorará. Solo el 8% cree que este año será peor que el anterior.

La opinión de los empresarios va en línea con las previsiones oficiales, que apuntan que España será uno de los países de la UE que más crecerá. En concreto, el Gobierno prevé un avance del PIB del 2,5%. A pesar del incremento, supone una desaceleración respecto al aumento del 3,2% registrado en 2016, según el dato avanzado por el INE. El 45% de los empresarios encuestados prevé que su empresa ampliará la plantilla y solo un 20% estima que reducirá el número de empleados. Y el 75% calcula que la facturación se in-

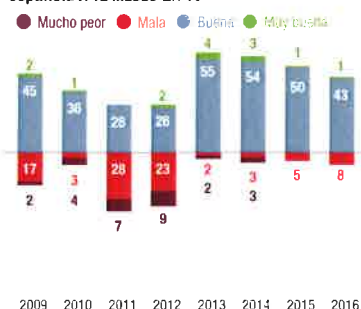
### Encuesta sobre las perspectivas en España



### Evolución de las percepciones de la SITUACIÓN ACTUAL de la economía española En %\*



### Evolución de las percepciones de la economía española A 12 MESES En %\*

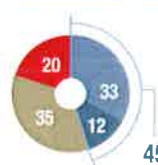


(\* El porcentaje que falta hasta 100 corresponde a la calificación de "regular" en el caso de actualmente e "igual" en la visión a 12 meses, que se han excluido por su carácter neutral y para permitir una mejor comparación de las percepciones.

¿Cuál es el comportamiento esperado de la FACTURACIÓN de su empresa en 2017? En %



¿Cuál es el comportamiento esperado de la PLANTILLA de su empresa en 2017? En %



Fuente: KPMG y CEOE

BELEN TRINCADO / CINCO DÍAS

### LA CIFRA

75%

de los empresarios de las Islas Baleares opina que la situación es buena o excelente. Son los más optimistas de España.

crementará a lo largo de este ejercicio y otro 60% asegura que la inversión de su empresa también aumentará.

Cuando se pregunta a los directivos qué medidas debería abordar el Gobierno, la inmensa mayoría indica en primer lugar una reforma del sistema de pensiones. La práctica totalidad de los encuestados también opina que sería recomendable rebajar las cotizaciones sociales para beneficiar la creación de empleo. La reforma de las pensiones figura en la agenda política y será un tema clave de la actual le-

gislatura. Sin embargo, una rebaja generalizada de las cotizaciones sociales no se plantea en un contexto en el que la Seguridad Social presenta un déficit muy elevado.

Los 10 meses en los que España estuvo sin Gobierno tuvieron un impacto negativo para el 55% de los encuestados, en la medida en que generaron incertidumbre, paralizaron inversiones, redujeron la contratación pública y afectaron a la imagen del país. Otro 36% aseguró, sin embargo, que la política no ha tenido ningún impacto en su empresa.

## Hacienda cambiará la ley para eximir del pago de IVA al turno de oficio

EP Madrid

El Gobierno garantizó ayer al PSOE que acometerá una modificación legal urgente para dejar claro que los abogados y procuradores del turno de oficio están exentos del IVA, una medida que la oposición venía reclamando en las últimas semanas.

Se trata de un preacuerdo alcanzado entre los Ministerios de Hacienda y de Justicia y el PSOE, que se concretará en los próximos días, según avanzó el portavoz de Economía, Pedro Saura. "El Gobierno ya está trabajando en esta modificación y a principios de la semana que viene vamos a conocer un primer borrador del texto", explicó, sin precisar si esta modificación legislativa se producirá a través de un proyecto de ley o un real decreto-ley.

Tanto Saura como el portavoz socialista de Justicia en el Congreso, Juan Carlos Campo, mostraron su satisfacción por este principio de acuerdo que consideran "rectifica la decisión del Gobierno y volver a dejar exentos de IVA a los abogados y procuradores del

### CONSEJO DE ABOGACÍA

El PSOE explicó que en las últimas semanas ha mantenido diversas reuniones con el Consejo General de la Abogacía y ha permanecido en contacto permanente con los representantes del turno de oficio para plantear al Ejecutivo sus reivindicaciones.

turno de oficio. Pedro Saura señaló que "con este acuerdo se soluciona un problema que había creado el propio ministerio al obligarles a pagar el IVA a los abogados y procuradores", lo que calificó como "un sinsentido y una injusticia". Juan Carlos Campo se felicitó porque "este compromiso beneficia a los 40.000 abogados que trabajan en el turno de oficio y que estaban muy preocupados".

El 25 de enero de este año, la Dirección General de Tributos, en respuesta a una consulta vinculante, consideró sujetas a IVA las actividades de abogados y procuradores del turno de oficio cuyos beneficiarios tuvieran reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita, cambiando así el criterio que se había seguido desde 1986. Desde ese día, el PSOE mostró su rechazo a esta decisión y reclamó mediante varias iniciativas parlamentarias que se anulara y volvieran a considerarse estos servicios no sujetos al IVA.

## El Ejecutivo inicia la reforma de la financiación local

EP Madrid

La comisión de expertos para la reforma de la financiación local quedó ayer constituida con el objetivo de revisar y analizar los sistemas de financiación de las entidades locales para la posterior elaboración de un nuevo modelo que regule las finanzas locales. La comisión celebró ayer su primer encuentro, al que ac-

dieron la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, y otros catedráticos y profesores de las disciplinas jurídica y económica.

También el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Abel Caballero; así como su vicepresidente, Cuca Gamarra, y el secretario general de la

institución, Juan Ávila, estuvieron presentes en el encuentro.

La comisión está compuesta por 10 miembros. De ellos, cinco fueron propuestos por la FEMP y los otros cinco los propuso la Administración General del Estado, entre ellos, a Ana Merino, que será la presidenta. Su misión será la revisión y el análisis de los sistemas de financiación de las

entidades locales para la posterior formulación de un nuevo modelo fundamentado en los principios de "solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos".

"Iniciamos una senda que observo con la mayor esperanza, la de conseguir un nuevo sistema de financiación

de las corporaciones locales en España", dijo Caballero, para después añadir que el mundo local lleva esperando este paso "30 años". En esta primera reunión quedó fijado el calendario de sesiones de los próximos seis meses, plazo establecido para que este grupo elabore y presente un informe final, que será remitido a la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL).